



# El PE se opone a la autorización de un nuevo maíz transgénico

Sesión plenaria [16-01-2014 - 12:20]

**El Parlamento Europeo ha adoptado este jueves una resolución en la que rechaza la comercialización del maíz modificado genéticamente “Pioneer 1507”, que podría ser peligroso para algunas mariposas y polillas. En este sentido, pide al Consejo que rechace la propuesta de autorización e insta a la Comisión a detener los permisos o renovaciones de cualquier variedad de transgénico hasta que los métodos de evaluación de riesgo no hayan mejorado.**

Los eurodiputados se oponen a la comercialización para el cultivo de este maíz modificado genéticamente, dado que excede las competencias del Ejecutivo comunitario establecidas en las normas de la UE sobre la liberación intencionada de OGM. En concreto, los parlamentarios destacan que la propuesta de la Comisión no especifica los “requisitos para la protección de determinados ecosistemas, entornos y/o áreas geográficas particulares”, tal y como establece la legislación. La resolución ha sido aprobada con 385 votos a favor, 201 en contra y 30 abstenciones.

## Efectos adversos

En una opinión de febrero de 2012, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) se mostró explícitamente en desacuerdo con la conclusión citada por la empresa Pioneer de que existe un riesgo “insignificante” para los lepidópteros no objetivo en la UE. Por el contrario, la AESA señaló que algunas mariposas y polillas muy sensibles pueden correr peligros derivados de la exposición al polen resistente del maíz 1507.

El Parlamento también subraya que este maíz es resistente a los herbicidas a base de glufosinato y que se comercializa como tal en los Estados Unidos y en Canadá. Sin embargo, la UE clasifica este ingrediente activo como tóxico para la reproducción y no permitirá su utilización más allá de 2017.

## Contexto

El último cultivo modificado genéticamente que fue autorizado en la UE fue la patata Amflora en 2010, pero fue retirada del mercado en diciembre de 2013 a instancias del Tribunal General de la UE, parte del Tribunal de Justicia.

El único otro cultivo modificado genéticamente que autoriza la UE es el maíz MON 810 de Monsanto, pero la renovación de su permiso está pendiente desde hace años.

## Contacto

### Baptiste CHATAIN

BXL: (+32) 2 28 40992

STR: (+33) 3 881 74151

PORT: (+32) 498 98 13 37

EMAIL: [envi-press@europarl.europa.eu](mailto:envi-press@europarl.europa.eu)

TWITTER: EP\_Environment

### Natalia DASILVA

BXL: (+32) 2 28 44301

STR: (+33) 3 881 73661

PORT: (+32) 498 98 39 85

EMAIL: [prensa-es@europarl.europa.eu](mailto:prensa-es@europarl.europa.eu)